



Barranquilla, Marzo 31 de 2022

Señores  
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO  
Oficina de Bienes Y Suministros  
Barranquilla - Atlántico

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 DE 2022 - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

Estimados señores:

La presente tiene por objeto solicitar la aclaración del Numeral 4.5. Experiencia, puntualmente dice: **El proponente deberá acreditar hasta cuatro (04) contratos cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades, la prestación del servicio de aseo y limpieza en oficinas, establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, y cuyo valor de cada contrato (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades de prestación del servicio de aseo y limpieza establecimientos educativos, o instalaciones industriales o comerciales, (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.**

Solicito a la Entidad aclarar este numeral, ya que entendemos que cuando se refieren a HASTA cuatro (04) contratos, nos indican que si el proponente cumple la experiencia con un solo contrato se anexa un solo contrato, al igual que entendemos que cada contrato anexado para experiencia debe cumplir por separado el valor que su valor sea mayor o igual al presupuesto oficial.

Agradezco atención prestada.

Atentamente,

LUCIANO A. MARTINEZ CANO